

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



166884 166884

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la Solicitud de registro de CERTIFICADO de ADICIÓN á favor de Don Joseph Bernard Antoine DE BOYSSON, Ingeniero, de nacionalidad francesa, residente en JURANÇON (Basses Pyrénées) =Francia= Castel Navarre, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº166698" por "DISPOSITIVO DE ALIMENTACION POR SERVOMOTOR PARA ARMAS AUTOMATICAS EMPAREJADAS"

=====

La presente solicitud de Certificado de Adición se refiere á Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº166698 por Dispositivo de alimentación por Servomotor para armas automáticas emparejadas.

5 En la Patente principal se ha descrito un dispositivo de alimentación para armas de fuego emparejadas, el cual comporta, además de otras particularidades, la alimentación de dos armas mediante una cinta única de municiones.

10 Esta Adición tiene por objeto una forma de ejecución del mecanismo asegurando en buenas condiciones, el paso de los cartuchos procediendo de un conducto único de acarreo, ya sea á uno ó á otro de los conductos que llevan



+ 2 + 166884

15 á las armas respectivas, sin posibilidad de agarrotamiento, y comprende esencialmente un dispositivo de agujas que desvía convenientemente el cartucho que llega á la bifurcación de manera que no podrá nunca chocar y atravesarse en la pared opuesta al conducto de avenida (lo cual corresponde á una reacción de pared directamente o-

20 puesta al empuje de los cartuchos procediendo de la avenida) sino que al contrario, sea dirigido siémpre imperativamente dirigida hacia uno u otro de los canales de salida, según las necesidades del consumo y sin que un equilibrio por la detención en el punto central, de un

25 cartucho pueda mantenerse; este efecto es obtenido por medio de nodrizas-guías elásticas mencionadas en la Patente principal, cuya diferencia de relleno acciona el mecanismo de agujas arriba mencionado.

Fig.1 representa una disposición según el invento, designando en ella (13, 14, 15, 16, 17) objetos idénticos de la Patente principal.

30

Fig.2, 3, 4 y 5 son explicativas de detalles del funcionamiento.

Los muelles (31a y 31b) de las nodrizas-guías están sujetos á una aguja-colisa (32) que puede ocupar las

35 posiciones extremas (32a y 32b) delimitadas por su tope contra las partes inferiores (34a y 34b) de los conductos individuales (14 y 15) ayudando un pistón ó pestillo

166884



+ 3 +

40 de resorte (33) que entra en cajas practicadas en la cara inferior de la aguja-colisa (32) á mantener ésta en sus posiciones extremas.

El funcionamiento es el siguiente:

45 En reposo, y haciendo los cartuchos terminales contacto con los extremos de los conductos individuales, los muelles (31a y 31 b) se ajustan de manera que, para cantidades iguales de cartuchos en las nodriza-guías (16a y 16b), las tensiones respectivas de los dos muelles (31a y 31b) sean diferentes; de este hecho resulta que la aguja-colisa (32), capaz de desplazarse de la posición 50 (32a) á la posición (32b) (o á la inversa) ocupa forzosamente una de las posiciones extremas, correspondiente á la alimentación de la nodriza cuyo muelle está menos tenso.

55 Según definida en la Patente principal, la llegada de los cartuchos al canal único de alimentación, corresponde á un rendimiento mayor que el gasto que puedan tener ambas armas trabajando al mismo tiempo. En su consecuencia, el muelle de la nodriza abastecida se va tendiendo rápidamente, mientras que el otro se distiende del 60 hecho del gasto que efectúa el arma correspondiente, no compensado por la llegada de nuevos cartuchos. Después de algunos disparos, el muelle primitivamente el menos tenso se convierte en el más tendido y arrastra hacia su lado la aguja-colisa (32). El funcionamiento continúa,

166884



+ 4 +

65 los papeles de las dos nodrizas hallándose invertidos,
y así alternativamente.

El pestillo (33) de resorte tiene por objeto
de mantener la aguja-colisa (32) en su posición actual
hasta que la diferencia de tensión entre los muelles
70 (31a y 31b) alcance un valor suficiente para reducir la
frecuencia de los movimientos de la aguja-colisa (32).

En lugar de disponer una aguja colisante tal
como la (32) de Fig.1, se podrá recurrir también á otras
formas de realización. De modo general, los enclavamientos
75 de esta clase pueden circunscribirse prácticamente á uno
de los tipos designados á continuación.

El mecanismo director puede consistir ya sea
en una pieza prolongando hacia abajo el canal de avenida
en una u otra dirección, o bien en una pieza prolongando
80 hacia arriba uno u otro de los canales de distribución,
obturando la pieza de prolongación en parte, el canal no
utilizado. En el primer caso se tendrá el tipo de la fi-
gura 2, hallándose, aquí, la pieza de prolongación del canal
de avenida hacia abajo (13) constituido por una pareja
85 de lengüetas pivotantes (35, 36) susceptibles de ocupar
las posiciones (35a, 36a) ó (35b, 36b).

En el segundo caso, se tiene los tipos ya sea
de Fig.1, ó de Fig.3 ó bien de Fig.4, siendo la pieza
móvil una aguja-colisa (32) capaz de trasladarse en Fig.1,

166884



+ 5 +

90 una lengüeta (32) pivotante alrededor de un punto hacia
abajo (42) en Fig.3, una aguja-colisa girando alrededor
de un punto hacia arriba (37) como en Fig.4, ó cualquier
otra forma de realización dando un resultado análogo.

95 Con el fin de facilitar el paso de la pieza
móvil de una posición extrema á la otra, podrá ser nece-
sario para determinadas formas de realización, hacerla
deformable para poder pasar más ligeramente de un lado
al otro del cartucho que está llegando. La Fig.5 muestra
un ejemplo de realización de un tal dispositivo en el
100 cual la aguja-colisa (38) está montada al extremo de un
brazo (43) el cual puede colisar en un cuerpo (39) y re-
tenido por resortes (41) sujetos á su cabeza (40). De es-
te modo, la aguja-colisa (38) puede, en caso necesario, des-
aparecer hacia abajo, cuando haya de pasar de la posición
105 (38a) á la posición (38b) por rotación del cuerpo (39).

Habiéndose descrito en las líneas precedentes,
el objeto de las Mejoras y como éstas han de llevarse á
cabo en la práctica y resultando de ello claramente que
constituyen un adelanto técnico pósitoivo sobre lo cono-
110 cido, se solicita registro de Certificado de Adición con
arreglo á la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

115 1ª.- Mejoras en el objeto de la Patente principal 166698
por Dispositivo de alimentación por servomotor para
armas automáticas emparejadas, comportando las parti-

166884



+ 6 +

120 cularidades siguientes, consideradas aisladamente ó
 en conjunto, ó bien según toda combinación deseada
 entre ellas, caracterizadas por un dispositivo de a-
 gujas-guías que aseguran positivamente el paso de un
 cartucho, llegando por un canal de avenida hacia uno
 ú otro de los conductos de distribución alimentados
 ambos por dicho canal de avenida.

125 2^a.- Mejoras en el objeto de la Patente principal, carac-
 terizadas por un órgano, tal como lengüeta, aguja-co-
 lisa ó análogo, constituyendo prolongamiento, ya sea
 en seguimiento del canal único de llegada, es decir
 en dirección hacia los conductos de distribución, ó
 bien hacia arriba de uno de los conductos de distri-
 bución, es decir en dirección hacia el canal único de
130 llegada, dicho órgano estando dispuesto en posición
 extrema de tal modo que la reacción de pared sobre
 el cartucho al pasar la bifurcación, no pueda ser di-
 rectamente opuesta al empuje ejercido sobre dicho
 cartucho por los cartuchos que le siguen por el ca-
135 nal de llegada ó acarreo.

140 3^a.- Mejoras en el objeto de la Patente principal según
 las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizadas porque
 el órgano de prolongación según la reivindicación
 anterior, está unido al fondo de cada una de las no-
 drizas-guías intercaladas entre la bifurcación y

166884



+ 7 +

las armas respectivas, por muelles constituyendo acumuladores de energía, ejerciéndose la acción de los muelles de tal manera que la alimentación sea dirigida hacia la nodriza menos cargada.

145 4^a.- Mejoras según las reivindicaciones 2^a y 3^a, caracterizadas por un mecanismo regulador tal que una diferencia de tensión mínima sea establecida entre los muelles correspondiendo á una diferencia dada de re-
150 lleno entre las nodrizas antes de que el órgano de prolongación pase de una posición extrema á otra.

5^a.- Mejoras según las reivindicaciones 2^a y 3^a, caracterizadas por un dispositivo de eclipse permitiendo al órgano de prolongación pasar de una posición de trabajo á la otra, gracias á una modificación temporal de su forma á pesar de la presencia de un cartucho formando obstáculo.
155

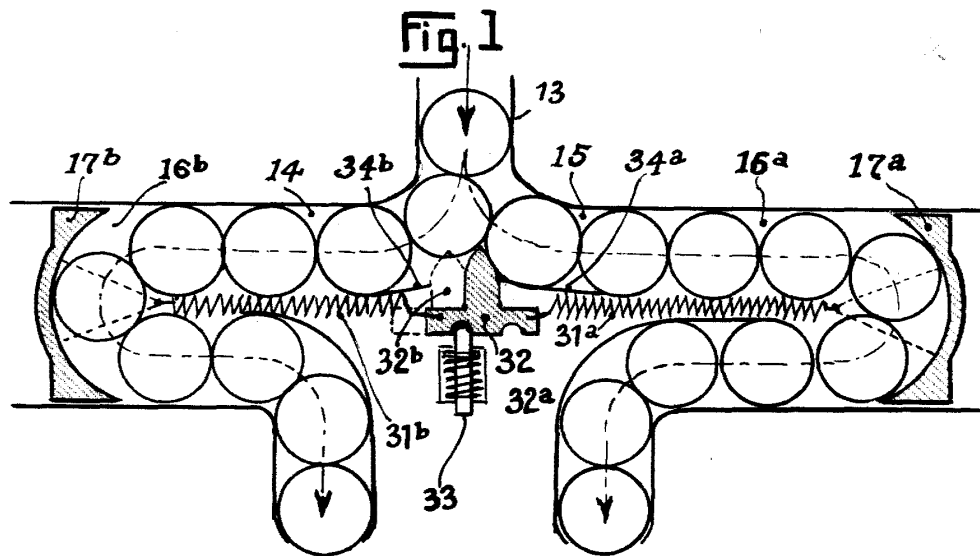
6^a.- El presente Certificado de Adición recaerá sobre
"Mejoras en el objeto de la Patente principal N^o
"166.698, por "Dispositivo de alimentación por ser-
160 "vomotor para armas automáticas emparejadas"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Certificado de Adición definido en las anteriores reivindicaciones.

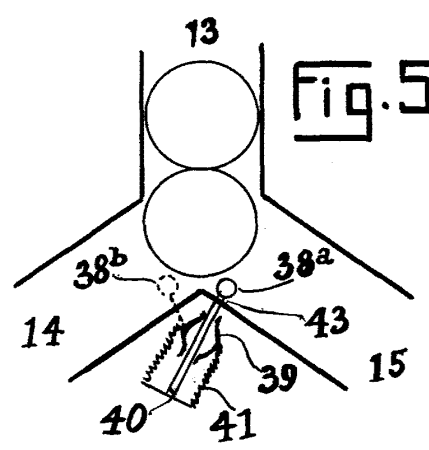
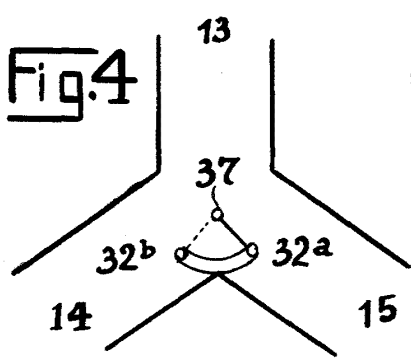
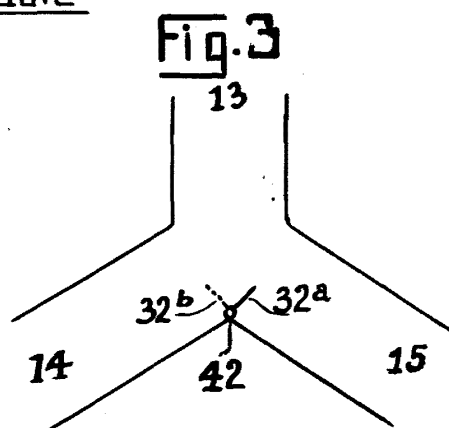
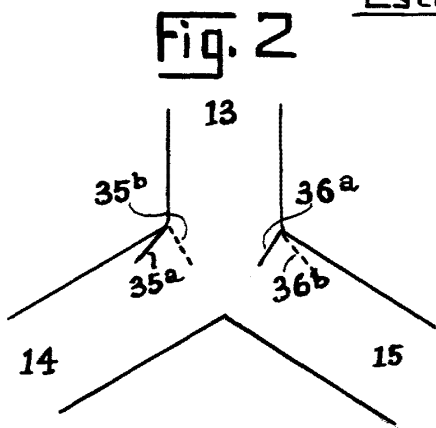
Madrid, 15 de Julio de 1944.

EL INGENIERO-AGENTE

Francisco H. H. H.



Escala Variable



*Muestral = 18 Julio 1944
 Et. Ing. Agrícola
 Antonio Helguera*